

**INFORMACIÓN SINDICAL:** Rogamos la difusión de la presente publicación, al estar amparada por la ley, y su exposición en los tablones informativos de los centros educativos de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical.



**ELECCIONES SINDICALES \* 3 DE DICIEMBRE DE 2014**

**¡TÚ SABES POR QUÉ!**

**VOTA**



## “R” de Evolución

Un sindicato no es –o no debe ser– una organización con ánimo de lucro, por lo que recibir millones de euros en subvenciones o ganar otros tantos a través de cursos de formación, pues desvirtúa la esencia misma del sindicalismo.

Un sindicato, ya lo dice la RAE en su definición, tiene que defender los intereses profesionales, económicos y sociales de los trabajadores. Este objetivo se frena en seco cuando los sindicatos empiezan a funcionar como apéndices del poder o como simples opositores, dependiendo de color político del gobierno.

La revolución sindical que supuso la aparición de PIDE, en 1999, hace 15 años, sigue hoy con más fuerza, si cabe, y con más ímpetu que nunca. Los docentes necesitan, claramente, **un sindicato exclusivo de la enseñanza pública** y no organizaciones que tienen sus intereses divididos entre lo público, lo concertado y lo privado y que, además, reciben cientos de millones en subvenciones gubernamentales. Dice la sabiduría popular que “quien mucho abarca, poco aprieta” y es que defender lo público no es compatible, en la mayoría de los casos, con la defensa de lo concertado y/o de lo privado, de ahí la incongruencia en la que los sindicatos tradicionales se mueven sin pudor.

Por otra parte, los cientos de millones de euros que reciben los sindicatos tradicionales desde las Administraciones públicas, e independientemente del signo político del gobierno de turno, no ayudan a ejercer el sindicalismo de forma libre, porque debe resultar difícil “morder la mano que te da de comer”. En este escenario, los Sindicatos que no vivimos de subvenciones y que **defendemos** exclusivamente a un colectivo (educación pública en el caso de PIDE) tenemos **libertad** para enfrentarnos al poder político sin ambages.

La aparición de sindicatos profesionales como PIDE, cuya voluntad no está supeditada a ningún gobierno, es una realidad incómoda para las centrales sindicales tradicionales que acostumbran a monopolizar todo lo sindical. Los sindicatos profesionales, es decir aquellos que se centran en la defensa exclusiva de un colectivo o de un sector, consiguen mejores resultados dado que no tienen su interés dividido, sino condensado en unos objetivos muy definidos. “No se puede nadar y guardar la ropa” reza un viejo dicho popular, y es que la defensa, por ejemplo, de la educación pública y su extensión al mayor número de ciudadanos, choca con la defensa, que algunos sindicatos hacen, de los centros concertados y/o privados. A mayor número de centros educativos, menor cantidad de enseñanza pública, esta realidad es incontrovertible; por eso PIDE, estableció hace 15 años una máxima: “**Solo Pública**”. En Finlandia, ese paradigma educativo al que todos miran, el 98% de la educación es pública, sin embargo, en España, la tendencia es ir concertando cada vez más, lo que constituye un atentado al sistema público de enseñanza.



Cuando un sindicato se convierte en una estructura de poder, en un cinturón de protección de la Administración, en una empresa... asistimos, por ejemplo y con asombro, al despido de trabajadores de algunos sindicatos, que se aplicaban EREs así mismos al tiempo que se movilizan contra la reforma laboral. O vemos, atónitos, cómo mientras cientos de familias son desahuciadas ciertos bancos, muchos sindicalistas de los sindicatos tradicionales se daban la vida padre con tarjetas opacas. Y si por aquí tenemos los EREs y las tarjetas opacas, por allí tenemos el fraude de los cursos de formación o las facturas falsas. Es evidente que los sindicatos tradicionales necesitan una auditoría financiera, pero también moral; una limpieza interna que acabe con las malas prácticas y lleve al “nacimiento” de un sindicalismo nuevo.

**¡El 3 de diciembre VOTA PIDE!** Reivindicamos un **sindicalismo limpio, no subvencionado**, un sindicalismo profesional que, como PIDE, trabaje con el objetivo claro de la **defensa de la educación pública** y en pos de una nueva conciencia sindical que enfrente la mejora de todos los sectores que conforman la estructura social y profesional del Estado.



Sindicato del Profesorado Extremeño

**Candidatura a las elecciones del 3 de diciembre de 2014****B A D A J O Z**

- |   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| 1 ALFREDO ARANDA PLATERO                          | 39 JOAQUÍN BARROSO CANTOS         |
| 2 CONSUELO PULIDO CARCABOSO                       | 40 SIMONE MORSHECK                |
| 3 ALVARO GARCÍA FERNÁNDEZ                         | 41 DIEGO VILLAR TAMAYO            |
| 4 LOURDES FERNÁNDEZ LÓPEZ                         | 42 MARÍA FERNANDA MENESES CID     |
| 5 JOSÉ ANTONIO ROMO GUTIÉRREZ                     | 43 JOSÉ MARÍA REGODON JIMENEZ     |
| 6 MANUELA PILO SÁNCHEZ                            | 44 CRISTOBALINA GIL PÉREZ         |
| 7 ANTONIO MAQUEDA FLORES                          | 45 JAVIER BOLLAS BAENA            |
| 8 MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ CAEIRO                     | 46 RAFAELA GONZÁLEZ RIESCO        |
| 9 FRANCISCO TOSTADO SÁNCHEZ                       | 47 ELIGIO COCA RODRÍGUEZ          |
| 10 MARÍA LUISA PÉREZ TAMAYO                       | 48 MARÍA FERNANDA CRUZ GARCÍA     |
| 11 ANTONIO SOLANO MACÍAS                          | 49 JULIÁN PRIETO JURADO           |
| 12 MARÍA JOSÉ GÓMEZ DÍAZ                          | 50 MERCEDES AMBEL ALBARRÁN        |
| 13 CARLOS RUANO GARCÍA                            | 51 ELEUTERIO DEOGRACIAS BARQUERO  |
| 14 M <sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES MIRANDA CALDERÓN | 52 LAURA HERRERA VINIEGRA         |
| 15 VÍCTOR MANUEL LEÓN BATALLA                     | 53 JOSÉ MANUEL CEA PÉREZ          |
| 16 MARÍA DEL PILAR CAYERO LEBRIJO                 | 54 MARÍA BELÉN RELAÑO COTTA       |
| 17 JOAQUÍN FRANCISCO ZAMBRANO SÁNCHEZ             | 55 JUAN JOSÉ SÁNCHEZ COTALLO      |
| 18 INMACULADA GÓMEZ PARRA                         | 56 VERÓNICA SÁNCHEZ MATEO         |
| 19 JOSÉ ANTONIO MOLERO CAÑAMERO                   | 57 CARMELo ANTUNEZ BELO           |
| 20 MARÍA ÁNGELES LÓPEZ ARRABAL                    | 58 CRISTINA BLÁZQUEZ DÍAZ         |
| 21 FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ GALÁN                | 59 TOMÁS CERRO MARCOS             |
| 22 CONSUELO PULIDO GARCÍA                         | 60 MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ PLATA   |
| 23 JULIO PANEA MORENTE                            | 61 MIGUEL ANGEL GALLEGO CIDONCHA  |
| 24 MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ                  | 62 PETRA VAQUERO CALZAS           |
| 25 PEDRO BENÍTEZ ÁLVAREZ                          | 63 JUAN CARLOS PALACIOS RASTROLLO |
| 26 BLANCA CAYERO LEBRIJO                          | 64 BLANCA BARRADO FERNANDEZ       |
| 27 FERNANDO CABRERO RUBIO                         | 65 MARCOS ANTONIO RODRÍGUEZ PÍRIS |
| 28 SUSANA CABALGANTE GALLARDO                     | 66 ELISA MARÍA JIMENEZ SERRANO    |
| 29 MANUEL CALDERÓN SÁNCHEZ                        | 67 IGNACIO GÓMEZ FELIPE           |
| 30 CARMEN MARÍA REJAS GALEANO                     | 68 ELVIRA ALCALÁ COBALEDA         |
| 31 RAFAEL GALLEGO RAMIRO                          | 69 JOSÉ CARLOS LUNA RIVILLA       |
| 32 MONTSERRAT ÍÑIGUEZ VILLANUEVA                  | 70 ANDREA MIRANDA GÓMEZ           |
| 33 MANUEL GIRALDO PÉREZ                           | 71 LUIS JAVIER HURTADO YEDRO      |
| 34 RAFAELA VIDAL FERNANDEZ                        | 72 AMALIA MERINO REGALADO         |
| 35 JORGE GOZALO GONZÁLEZ                          | 73 PEDRO ALBALAT MONTERO          |
| 36 ROSA MARÍA FERNÁNDEZ LÓPEZ                     | 74 RAQUEL RODRÍGUEZ ESTEVEZ       |
| 37 JOSÉ MANUEL IGLESIAS MIRANDA                   | 75 RAFAEL DOMÍNGUEZ GALLARDO      |
| 38 AÑA PARRALEJO RODRIGUEZ                        | 76 GUADALUPE DONOSO MORCILLO      |

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º D  
Plaza de los Reyes Católicos, 4 – 1ª planta  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
Plaza del Salvador, 7 Bajo  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES  
06001 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO

927249362 y 605265589 (Tfnos.), 927226076 (Fax)  
924245966 y 924253201 (Tfnos. y Fax) y 605265543  
924310163 y 655991427 (Tfnos.), 924317988 (Fax)  
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089

77 VÍCTOR MANUEL GÓMEZ ENCINAS  
 78 LEONOR HERNÁNDEZ GALLARDO  
 79 SANTIAGO ROMÁN ORTIZ  
 80 JUANA MARÍA ROSTRO PAREDES  
 81 FELIX DOMINGUEZ SÁNCHEZ  
 82 ELVIRA LÓPEZ RODRÍGUEZ  
 83 MIGUEL ÁNGEL MARTÍN MARTÍN  
 84 ESTRELLA SEQUEDA GONZÁLEZ  
 85 EDUARDO PÉREZ HERNÁNDEZ  
 88 SUSANA LIBRADA FLORES  
 86 RUBÉN PAREDES HERRANZ  
 87 VALENTIN JIMENEZ MASA  
 88 MARÍA FELISA MORENO CASCO

89 GENMA MARÍA GARCÍA RUBIAS  
 90 MARÍA TERESA NIETO LÓPEZ  
 91 MARÍA INMACULADA CUEVAS PINTOR  
 92 CECILIA SÁNCHEZ CORBACHO  
 93 MARÍA AUXILIADORA JIMÉNEZ SANTOS  
 94 FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ PEDREGAL  
 95 MARIA DEL CARMEN SÁNCHEZ GALLEGO  
 96 JOSEFA SANZ CABALLERO  
 97 JOSÉ ANTONIO QUINTAS MONROY  
 98 MERCEDES CÁCERES CAMPÓN  
 99 GLORIA BLÁZQUEZ VIDAL  
 100 MATILDE GÓMEZ GONZÁLEZ

# EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

## CÁCERES

1 JOSE MANUEL CHAPADO REGIDOR  
 2 ANA MARIA SOLANO GASPAR  
 3 CARLOS JAVIER RODRIGUEZ OLIVA  
 4 MARIA JOSE GUILLEN RUBIO  
 5 FERNANDO GONZALEZ SOLANO  
 6 JUAN RUIZ GARCIA  
 7 GUILLERMO BERMEJO CAMPON  
 8 ROSA MARIA MARTÍN HERNÁNDEZ  
 9 JOSE JAVIER GARCÍA ALONSO  
 10 MARIA BELEN CORNEJO ALISEDA  
 11 CIRIACO LOPEZ MATEOS  
 12 MARIA DEL MAR ROMERO PAÑOS  
 13 JOSÉ GONZÁLVEZ DOMÍNGUEZ  
 14 MARIA LORENA COLOMBO LOPEZ  
 15 FLORENCIO LUENGO SORIA  
 16 ANA ISABEL DE SAN MACARIO SANCHEZ  
 17 DIONISIO CANALES ROMERO  
 18 JUAN RAMÓN CLEMENTE BORREGUERO  
 19 FRANCISCO JAVIER PÉREZ GARCÍA  
 20 CARLOS BAZ TERRÓN  
 21 OLGA MARTÍN COBOS  
 22 PABLO MADEJÓN MANZANO  
 23 FRANCISCA LÓPEZ CALVACHE  
 24 JOSÉ FRANCISCO AVIS GONZÁLEZ  
 25 EMILIA OLIVA GARCÍA  
 26 FRANCISCO JAVIER QUIROS PEREZ  
 27 ALBERTO CAÑADA FERNANDEZ  
 28 MARIA SABINA HERNANDEZ FERNÁNDEZ  
 29 JOSÉ ANTONIO SAAVEDRA ALVAREZ  
 30 SUSANA RIBES TORTAJADA  
 31 LUIS RIVERO MORENO  
 32 INMACULADA TERRÓN BEJAR  
 33 PEDRO VALLEROS RODRIGUEZ  
 34 ROSA MARÍA MARTÍN CORRALES  
 35 JULIO ANTONIO IGLESIAS VICENTE  
 36 CARMEN SANCHEZ MORILLO  
 37 RAUL GOMEZ ROSA  
 38 ROSA MARIA ACOSTA PIZARRO  
 39 RICARDO ASENSIO MUÑOZ  
 40 MARIA DEL MAR GARRIDO GONZALEZ  
 41 SEM VALLEROS RODRIGUEZ  
 42 ANA BARROSO VICHO  
 43 PRAXEDES CASTELLANO GARCIA  
 44 BEATRIZ DE LA CALLE PÉREZ  
 45 PERFECTO PEREZ PEREZ

46 OLGA GARCÍA GÓMEZ  
 47 ROSARIO CAMPOS NUÑEZ  
 48 AGAPITO GÓMEZ GONZÁLEZ  
 49 ROSA MARÍA GARCÍA SALGADO  
 50 FRANCISCO JAVIER MORENO RAMA  
 51 MARIA TERESA GONZALEZ CRESPO  
 52 TELESFORO SANCHEZ PEREZ  
 53 MARIA SOLEDAD RODILLA LEON  
 54 MANUEL MORALES MORALES  
 55 MARIA DOLORES JIMENEZ SANTIAGO  
 56 BLANCA GARRIDO TELLO  
 57 FELICISIMO LOPEZ OLIVERA  
 58 MARÍA VICTORIA ROQUE RAMOS  
 59 FRANCISCO JAVIER MONAGO RUÍZ  
 60 ALEXIA MARTÍN HERNÁNDEZ  
 61 RAÚL RAMOS CABALLERO  
 62 MANUELA SOLÍS MERINO  
 63 JOSÉ ANTONIO BARRADO GARCÍA  
 64 ALICIA ROBADO QUIRÓS  
 65 JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RAMIRO  
 66 MARÍA JOSÉ BARRIOS RICO  
 67 JOSÉ CARLOS MORENORAMA  
 68 MARÍA VICTORIA CISNEROS RODRÍGUEZ  
 69 FERNANDO OSCAR GRAÑA SOULE  
 70 MARÍA JOSEFA DÍAZ RATO  
 71 EMILIO ESTEBAN GONZÁLEZ COLLADO  
 72 MARÍA CUADRADO GONZÁLEZ  
 73 ADRIÁN HERMOSELL BARNETO  
 74 JUANA MARÍA MATEOS RODRÍGUEZ  
 75 FELICISIMO GARCÍA BARRIGA  
 76 MARÍA CARMEN DORADO PAVÓN  
 77 ISABEL GARCÍA IGLESIAS  
 78 ÁLVARO ROVIRA SERNA  
 79 NOEMÍ GARCÍA GÓNZALEZ  
 80 JAIME GONZÁLEZ BERTOL  
 81 MÓNICA PERIAÑEZ PÉREZ  
 82 MARIA MONSERRAT GALÁN ANDRADA  
 83 MARIA DOLORES CASTUERA COLLADO  
 84 MARIA YOLANDA MORENO SALGADO  
 85 EMILIA PASCUAL FERNÁNDEZ  
 86 GREGORIO GONZALEZ DEL MAZO  
 87 LUISA VIALÁS ENCINAL  
 88 AZUCENA PÉREZ PANIAGUA  
 89 DIEGO FERNÁNDEZ SOSA



# VOTACIÓN DESTINO DE LA SUBVENCIÓN SINDICAL DE PIDE 2014

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) –tras votación de afiliados en asamblea ordinaria anual- destina, desde hace tiempo, la misma cantidad que recibe como subvención sindical a fines sociales. El curso pasado 2013 destinamos la cantidad íntegra de 4.860 euros (reducida en un 45% sobre la del 2010) a dos iniciativas sociales (Extremayuda ONGD y ASPACE).

Durante la Asamblea General Ordinaria de Afiliados del Sindicato PIDE del sábado 29 de marzo de 2014 en Mérida (Badajoz), se aprobó por unanimidad mantener el destino de una cantidad igual a la subvención sindical, recibida en 2014 desde la Consejería de Educación por los resultados en las elecciones sindicales en Extremadura, a subvencionar o promover un proyecto educativo a elegir por los afiliados al Sindicato PIDE con el único cambio introducido que no podrá recibirse la subvención sindical dos años seguidos. Ese es el motivo por el que ni ASPACE ni EXTREMA YUDA ONGD pueden ser candidatas a recibirla en 2014.

La subvención sindical que recibirá PIDE en el año 2014 será de 4.860 euros, aún sin abonar por la Administración, y una cantidad igual se destinará a uno de los proyectos solidarios que han sido propuestos en plazo por los afiliados de PIDE mediante **votación online del 24 de noviembre al 4 de diciembre de 2014**.

Para poder votar, escribe tu DNI (sólo números, sin letra) y selecciona el Proyecto Solidario al que desees que se destine la subvención de la Administración. Para ello, pincha en el botón redondo del proyecto elegido y luego pulsa el botón VOTAR.

Lógicamente, aconsejamos ver la documentación del proyecto solidario, antes de la votación. **El enlace para votar es:** <http://www.sindicatopide.org/pidesolidario/>



**SOMOS ENSEÑANZA  
SOMOS PÚBLICA  
SOMOS EXTREMADURA**